

ACTA NUMERO 29
SESIÓN ORDINARIA
14 DE ABRIL DE 2010.

ADMONSTRACION
2009-2011
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
García

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:40 hrs. doce horas con cuarenta minutos del día Miércoles 14 de Abril del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
5. INFORME SOBRE LA SITUACION DE LA COMPRA DEL PREDIO MUNICIPAL, PARA LA REUBICACION DE LOS LADRILLEROS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN POR LA LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA SINDICA SEGUNDA.



6. INFORME PARA EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL POR LIC. MONICA SERNA MIRANDA SEGUNDA REGIDORA.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

11/03/2010
2009-2011
Municipal
Mónica Serna Miranda
Segunda Regidora
García N.L.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a la lectura de la misma sometiéndose a votación al final de la lectura, siendo aprobada por mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y la Abstención del regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Al finalizar el mes de marzo se realizó un corte en lo que respecta a la recaudación del impuesto predial, no se alcanzó la meta, se recaudaron \$11,083,271.51 (once millones, ochenta y tres mil, doscientos setenta y un pesos 51/100 m.n.), en lo que respecta a la recaudación del pagos de comercios, refrendos y pagos de basura al 31 de marzo solo 156 de 1,600 comercios acudieron a pagar, en el caso de venta de abarrotes de 1,200 solo han pagado 400, en los establecimientos de abarrotes con venta de alcohol de un promedio de casi 1,400 han pagado 680, por lo que hay que ser más estrictos en lo que respecta al cobro de estos giros y tomar algunas decisiones.



Se continúa con la elección de los jueces auxiliares a través de la Dirección de Participación Ciudadana, así también se continua con el programa de Funcionario Activo los sábados, mediante el cual se logro la limpieza del rio Nacataz y agradeció la participación de todos los que empleados municipales así como los miembros del H. Cabildo.

Informo que ya se tiene firmado el convenio del Fondo Metropolitano.

Informo que se tuvo un saldo blanco durante el periodo de vacaciones de semana santa, que se logro la conexión de las grutas con el casco como vía turística durante los días santos, esto gracias al trabajo de promoción que realizo la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo, por lo que se debe de ampliar los eventos en el casco como lugar turístico en el municipio.

Informo que se han dado de baja en esta quincena a 6 oficiales de policía y 3 de transito, ya que se presentaron quejas en contra de estos elementos y después de hacer las investigaciones necesarias y corroborar la veracidad de dichas quejas se tomo esta decisión y esta práctica se estará realizando constantemente en la Secretaria de Seguridad por que lo que buscamos es una policía más comprometida con su trabajo y la ciudadanía. Se tuvo una reunión con Lic. Jorge Domene Secretario Técnico del Comité de Seguridad Publica Metropolitana, en la cual se logro que nos apoyaran con los uniformes y equipo para nuestros policías como lo son gases, fornituras, en si todo el equipo que se requiere.

Se tuvo ya reunión con los propietarios de los terrenos ubicados en el área de la loma del toro, se llevo a varios acuerdos y se designo al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Publicas para que concrete estos, algunos son de colaboración, otros son de revisión, para la realización del proyecto que tenemos proyectados en esta área y que en los próximos días será presentado al Fondo Metropolitano para que nos autoricen ya los recursos y el monto estimado es de \$19,300,000.00 (diez y nueve millones trescientos mil pesos m.n.) que se aplicaran en el mejoramiento de esta avenida.

También se le planteo a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas que a través del Programa Estatal de Inversión se realice la obra de Electrificación y Agua Potable en el ejido Cerritos, se comenzó ya la carretera de Maravillas que serán 10.5 km aproximadamente. Se iniciara con la remodelación urbana de la colonia Emiliano Zapata, con los recursos que nos van a compensar que comprende desde la guardería hasta la escuela primaria, donde la aportación del gobierno será del 50% y el 50% restante la cubrirá el municipio por etapas con recursos propios.

Se llevo a un acuerdo con la Comisión Federal de Electricidad que se estará firmando el lunes próximo ya que el parque lineal estará bajo las torres de la comisión y nos van a pasar en comodato el uso de esta área

2010
Municipio de García
Lic. Héctor Maguila
Hernández Silva
Secretario de Participación Ciudadana

Se tuvo una reunión con los vecinos de la colonia Paraje San Francisco por la problemática que existe, falta de servicios como son, la recolección de basura, ya que el desarrollador no ha entregado la colonia al municipio, por que les faltan áreas por construir, por lo que mientras no sea entregada al municipio, el municipio no puede prestar este tipo de servicios; por este motivo tendremos una reunión con los desarrolladores que están en esta condición para llegar a un acuerdo por el bien de los vecinos y lo que se pretende es que el municipio de los servicios de seguridad, recolección de basura, alumbrado público y el desarrollador pague al municipio los gastos que se generen por ellos en tanto no se entregue la colonia; y le pidió al regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez lo acompañe a esta reunión en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el cual manifestó que en el momento que se lo indique, él con gusto lo acompaña.

Para finalizar solicita al H. Cabildo la aprobación de cuatro puntos: el primero es la contratación de un despacho de cobranza, ya que en lo que respecta al impuesto predial existen muchas cuentas grandes como lo son empresas, bancos y empresas inmobiliarias, etc., por ejemplo los bancos tiene un adeudo de casi \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos m.n.) en terrenos a su nombre o propiedades que se adjudicaron, las empresas inmobiliarias deben casi \$15,000,000.00 (quince millones de pesos m.n.), en empresas establecidas en el municipio hay varias que tienen un adeudo de impuesto predial, que por costumbre no han pagado por ejemplo la Empresa Alkali debe casi \$3,000,000.00 (tres millones de pesos m.n.), por lo que es necesario cobrarles y llegar a un acuerdo con todas ellas para que paguen y el municipio pueda tener los recursos que necesita para dar los servicios que requiere la ciudadanía.

Y menciona que hay dos opciones una es que el municipio haga las visitas a estas empresas y se convierta en cobrador y la segunda es la contratación de empresas que se dedican a la cobranza y se le pague en base a resultados y/o con una comisión o porcentaje de hasta un 25%. Para el caso de los ciudadanos que no han acudido a pagar este impuesto, lo que se propone es un programa en coordinación la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, la Secretaria del Republicano Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Ciudadana para que realicen una serie de visitas a las colonias e incentiven a los ciudadanos a que realicen el pago de su impuesto predial y los recursos que ingresen al municipio por este concepto serán aplicados en su colonia para mejorar y dar mantenimiento a las plazas o en lo que necesite la colonia.

Así también solicita al cabildo lo apoyen para ser más estrictos en lo que respecta al cobro de permisos de comercio, refrendos y el pago de la recolección de basura de los mismos, para que la gente se acerque a pagar, por que ya se les dio el tiempo necesario y no lo han realizado y con las personas que tengan adeudos grandes y no puedan pagar todo podrán hacer un convenio y pagarlo en partes pero todos tienen que pagar esta obligación que tienen con el municipio. Existen algunos establecimientos que están



esperando que se les regularice para pagar, porque cuentan con un permiso administrativo, el padrón de comercios que la Dirección de Alcoholes estaba integrando ya está terminado y se le turnara a la comisión de Comercio para que lo revisen y se decida a quienes se les otorgara su licencia. Recalco que es necesario hacer este tipo de acciones para tener los ingresos que el municipio necesita para cubrir las necesidades de la ciudadanía como lo son el alumbrado público y el servicio de recolección de basura entre otros.

Informo que están en puerta los eventos del día del niño y de las madres y solicito al H. Cabildo su apoyo para ahorrar en estas celebraciones, que como es tradición, se harán estos eventos y se planea que las bolsitas para el día del niño el municipio compre los dulces y las elabore, aproximadamente se tiene un estimado de 25,000 niños y las piñatas que se utilizaran sean elaboradas por la misma ciudadanía y se las compremos a ellos y así fomentar la economía municipal y nosotros ahorramos; para estos eventos se contempla erogar un gasto de aproximadamente \$500,000.00 (quinientos mil pesos m.n.). se buscara el apoyo de varios organismos, como es el caso del Municipio de Reynosa que nos apoyara con una banda conformada por un grupo de niños que rescataron de la drogadicción, para los días 6, 7 y 8 y el municipio se hará cargo del traslado, en lo que se refiere a regalos se buscaran patrocinios.

También comento que para el evento del día del maestro solicito a la comisión de Educación y Cultura le ayuden para buscar apoyos para celebrar y agradecerle a los maestros su colaboración con el municipio y el apoyo que han brindado al programa de funcionario activo en las escuelas; informo que sostuvo una reunión con el sindicato de maestros de la Sección 21 y llegaron a una propuesta la cual es, que el municipio dará mantenimiento con personal de Servicios Primarios al Centro Recreativo el Vergel a cambio de que ellos nos presten por un año sin costo alguno el edificio que se encuentra ubicado en la calle Hidalgo entre Victoria y Primera en el Centro, donde se puede ubicar al DIF y algunas otras oficinas, ya que es un edificio grande, dicho acuerdo lo firmaremos en próximo lunes si el H. Cabildo lo autoriza.

Así también solicita la aprobación para otorgarles un bono a todos los elementos de seguridad, tanto de policía como de tránsito incluidos los mandos por hasta \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por el saldo blanco que se tuvo en el periodo de semana santa.

Toma la palabra el Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta a cuantos se les daría el bono, a lo que el C. Presidente Municipal responde que serian todos, incluidos los mandos, por lo que el mismo regidor cuestiona el por qué se les daría este bono, respondiéndole el C. Presidente Municipal que es por el saldo blanco obtenido en semana santa y que es en base a los horarios de este periodo, no es darles los \$1,500.00 (mil quinientos pesos m.n.) nada más porque si, si no que es un incentivo, como premio por única vez.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA
Regidor
García, N.L.
2010

El regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva pregunta que no le quedo muy claro lo del vergel, que municipio da y luego que; a lo que el C. Presidente Municipal responde que no es así y le explica nuevamente que el sindicato de maestros prestara al municipio por un año sin costo alguno, el edificio que es de su propiedad ubicado en la esquina donde se encuentra el centro recreativo el vergel, por la necesidad que existe de áreas en la administración y el municipio dará mantenimiento a este recreativo como es podar el césped, recoger la basura, etc.

El C. regidor Marcos Manuel Hernández Silva pregunta cuál es la manera o la mecánica de hacerlo, si se hace un contrato de arrendamiento; a lo que el C. Presidente Municipal responde que se hará un convenio de comodato por un año con la condición que se les pueda hacer una oferta de compra o de seguir con el comodato; por lo que el C. regidor Marcos Manuel Hernández Silva pregunta al C. Presidente Municipal cual sería el gasto que haría el municipio por este convenio, a lo que el C. Presidente Municipal le responde que ninguno, solo sería, el dar mantenimiento al Recreativo El Vergel cuando ellos lo soliciten como ya lo mencione solo sería el recoger la basura, podar el césped, pintar los arboles, con nuestro personal de Servicios Públicos.

El regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva le dice al C. Presidente Municipal que lo del cobro del predial y lo otro que él busca es ya una facultad que la ley le otorga hacer y que no es necesario pasarlo por cabildo; a lo que el C. Presidente Municipal le responde que sí, está enterado de esto, pero que él quiso hacerlo de esta manera por que ellos mismos le pidieron flexibilidad o tregua en algunos casos y no quiere romper esa tregua o acuerdo que tiene con el H. Cabildo, pero que es necesario hacer este tipo de convenio y la contratación del despacho de cobranza para la recaudación de los impuestos porque esos son los únicos recursos propios con los que cuenta el municipio y entre mas recaudación se tenga, mas participaciones tendremos para el próximo año y comento que de 60,000 expedientes solo han pagado 22,000 y deben 38,000.

Toma la palabra el regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez para comentar que la idea de la contratación del despacho es muy buena y comenta que sería conveniente contratar varias empresas para no monopolizar y que esto se convertiría en un ingreso bastante interesante para el municipio y que dichas empresas vayan directo a las grandes cuentas y no tanto en pegarle al ciudadano.

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que está de acuerdo con lo que dice el regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y que como le podrían poner, para tener sensibilidad con las casitas porque tal vez la cantidad de \$160.00 (ciento sesenta pesos m.n.) no es una cantidad gravosa cuando se tiene, pero cuando no se tiene, hasta \$50.00 (cincuenta pesos m.n.) es bastante para el ciudadano y lo que sugiere es no entrar de lleno con el ciudadano, porque sería insensible y le comento

que en este momento se está pasando por una crisis muy fuerte y que está de acuerdo en que sean cuentas grandes y las empresas.

Toma la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para hacer el comentario de que en las casitas chicas serían alrededor de \$10.00 (diez pesos m.n.) mensuales los que pagarían; por lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva comenta que aunque sea una cantidad pequeña es fácil cuando lo tienes, pero cuando no lo tienes; toma la palabra el regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que el objetivo como lo comenta el C. Presidente Municipal es ir por las cuentas grandes y en el caso del ciudadano tiene una obligación y se podría hacer que pague los \$160.00 (ciento sesenta pesos m.n.) en 3 pagos o mas, con un convenio y ser sensibles, pero en el caso de las empresas que están bien, tienen toda la condición para pagar y deben hacerlo, inclusive comento que sería conveniente hacerles un contrato por los tres años de la administración para que estén detrás de ellos.

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y dice que se haga por un año para ver cómo trabajan y el Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras comenta que está de acuerdo en que se haga por un año como en el caso de las grúas. A lo que el C. Presidente Municipal comenta que se hará como ellos dicen, pero que difiere en lo que respecta al ciudadano y no por ser duro si no que su propósito es hacerlo responsable y solicita le autoricen a realizarlo de la manera en que ya les comento que la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, la Secretaria del Republicano Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Ciudadana realicen una serie de visitas a las colonias e incentiven a los ciudadanos a que realicen el pago de su impuesto predial y los recursos que ingresen al municipio de esta colonia sea aplicado en su colonia para mejorar y dar mantenimiento a la plaza o en lo que necesite la colonia, en lo que ellos digan.

Toma la palabra el C. Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que las personas que van hacer la chamba de cobrar no van a tener la sensibilidad que comenta él y que desde su punto de vista él no lo ve sano y que deberían de tener algunas restricciones al momento de soltarles la información o las cuentas que deben de cobrar. Hace uso de la palabra el C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que a lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva se refiere es a que las viviendas unifamiliares no sean vistas por el despacho encargado de la cobranza, si no que sean vistas por el C. Tesorero Municipal. A lo que Responde el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que es correcto y eso es lo que él propone. Toma la palabra el C. Presidente Municipal para responderles que es eso lo que él está diciendo que las cuentas grandes sean pasadas al despacho que se contrate y las viviendas se hagan a través de la Dirección de Participación Ciudadana en coordinación con la Secretaria de Tesorería y que los recursos

Manuel Hernández Silva
Regidor
11 de Agosto del 2010



que se recauden de cada colonia sean aplicados en las mismas para que el ciudadano se motive y acuda a pagar y lo somete a votación.

Y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar lavotación del H. Cabildo para la Aprobación de Contratar hasta 3 Despachos de Cobranza para la Recaudación del Impuesto Predial para las cuentas grandes como lo son Empresas, Comercios, Bancos, Empresas Inmobiliarias y el pago a dichos Despachos seria de hasta un 25% de comisión, y los ciudadanos que cuentan con una vivienda pequeña, el cobro se haga a través del mismo despacho y/o la Dirección de Participación Ciudadana en coordinación con la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal con la promoción de que los recursos que se recauden a partir de esta semana de cada una de las colonias sean aplicados en las mismas, lapropuesta es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Acto seguido el C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de otorgar un Bono de Compensación por única ocasión, a todos los Elementos de la Corporación de Seguridad Publica, tanto de Policía como de Tránsito y vialidad incluidos los mandos, por el saldo blanco obtenido en Semana Santa por hasta \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar lavotación del H. Cabildo para esta aprobación, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta al C. Presidente Municipal si ya se cuenta con un presupuesto para las celebraciones del Día del Niño y el Día de la Madre. A lo que el C. Presidente Municipal contesta que es un estimado de entre \$6.00 (seis pesos m.n.) y \$10.00 (diez pesos m.n.) por bolsita dependiendo del tamaño y hay que hacer 25,000 bolsitas, mas las piñatas, sillas, toldos y payasos, y en total son alrededor de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y pidió al H. Cabildo lo apoyen en ese sentido con austeridad, para no exceder esa cantidad y a las personas que les pidan bolsitas les comenten que solo habrá en los eventos que realizara el municipio y los inviten a participar en ellos; en lo que el H. Cabildo estuvo de acuerdo.

Acto seguido El C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta de aplicar recursos hasta por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para las celebraciones del Día del Niño y el Día de la Madre y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar lavotación del H. Cabildo para esta aprobación, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Acto seguido El C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta para tomar en Comodato por un año el Edificio Ubicado en la calle Hidalgo entre Victoria y Primera en el Centro, el cual pertenece al Sindicato de Maestros de la Sección 21, a cambio de otorgar Mantenimiento al Centro Recreativo El Vergel ubicado en la misma dirección, y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano

ADJUNTO PLAZA
ZONA 207
M. GARZA GARCÍA
REG. CABILDO 211
SECRETARÍA MUN.
KAROLINA

Ismael Garza García
Marcos Manuel Hernández Silva

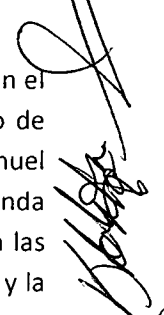
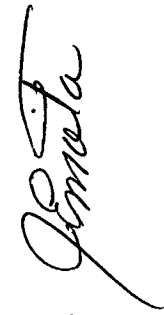
Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta aprobación, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para hacer el comentario que en la Av. Lincoln el alumbrado esta encendido de día y de noche, a lo que el C. Presidente Municipal responde que así fue hasta el día de ayer y era debido a que se estaban haciendo pruebas. El regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras hace el comentario que es conveniente retomar el acuerdo que se tuvo en sesiones anteriores para que las comisiones visiten las dependencias que les tocaron.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco que es referente a un informe sobre la Situación de la Compra del Predio Municipal, para la Reubicación de los Ladrilleros del Municipio de García, Nuevo León por Lic. Verónica Llanes Saucedá Sindica Segunda; haciendo uso de la palabra la misma para explicar que es un terreno ubicado en los límites del municipio de García y Mina que la administración anterior hizo una promesa de compra - venta a un particular por \$700,000.00 (setecientos mil pesos m.n.), para la reubicación de los ladrilleros que estaban en el área del pozo, ya que era el área mas factible para ellos según estudios realizados por personal de la Universidad Autónoma de Nuevo León, pero no se termino de realizar la compra, se hicieron pagos parciales y queda un adeudo de \$230,000.00 (dos cientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) por lo que solicita la aprobación del H. Cabildo para que se liquide el adeudo, se firme un nuevo contrato de compra - venta y el terreno pase a ser patrimonio del municipio y se entregue a las personas. Ver contrato anexo. ✓

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y pregunta si el terreno, es el que está en el municipio de Mina; a lo que la Sindica Segunda responde que el terreno está dentro del municipio de García, que ya se verifico ante el Registro Públicos de la Propiedad; el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva pregunta si este caso se paso a la comisión de patrimonio; a lo que la Sindica Segunda responde que ya se checo y se acudió al predio inclusive con un topógrafo para verificar que fueran las hectáreas correctas de acuerdo al título de propiedad y efectivamente son alrededor de 23 hectáreas y la prisa que se tiene es porque la persona que está vendiendo solicita ya el pago total de este terreno que debería de haber quedado finiquitado desde la administración anterior y no se hizo y si no se le paga va a deshacer el trato y el municipio perdería el dinero ya entregado; toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para hacerle unas observaciones y dice que el no está muy enterado del caso y verlo en ese momento seria un poco difícil y lo que el tiene entendido es que el terreno se compro que hubo un problema porque se decía que pertenecía a Mina y tanto fue el problema que los ladrilleros se salieron de ahí y los reubicaron en el Ejido Sabanillas y los que se quedaron es porque no se quieren salir y

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Marcos Manuel
Hernández Silva
Sindico Segundo



pregunta si es correcto o está mal; a lo que le responde la Sindica Segunda que las personas que están en el Ejido Sabanillas se quieren regresar a ese terreno porque el mejor banco de tierra está en este lugar como ya les comento el terreno ya se checo ante el Registro Público de la Propiedad y pertenece a García.

El regidor Marcos Manuel Hernández Silva dice a la Sindica Segunda que ella comenta que ya se turno a la Comisión de Patrimonio y pregunta por qué él no fue convocado si es el secretario de esta comisión; respondiéndole la Sindica Segunda que ella en su calidad de Presidenta de esta Comisión y como Sindica Segunda acudió personalmente con el topógrafo por un problema que se suscito, ya que se cayeron las cercas que colindan con el ejido Icamole y estaban solicitando que las repararan y en esa ocasión la acompaño el Sindico Primero en su calidad de comisariado ejidal de este lugar los días sábado y domingo y verificaron las hectáreas, y la persona que vendió les comento que el trato o costo total es por \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100m.n.) hay una diferencia en cuanto al total de hectáreas y los \$3.00 (tres pesos m.n.) en que fue vendido el metro cuadrado de cada hectárea, es un desfase de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) pero se va a manejar de acuerdo a la promesa de compra venta que existe. ✓

Toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para sugerir que se reúna la comisión de patrimonio y acudan al predio mencionado y se vuelva a checar la papelería de dicho caso y solicitar al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento quede asentado en el acta su propuesta y deja a consideración del H. Cabildo la votación y aprobación para la propuesta que hace la Sindica Segunda C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y le informa al regidor que hay un contrato y un probable incumplimiento de este, la administración tiene un compromiso, una responsabilidad y sugiere que la propuesta se apruebe pero sin dar el pago en este momento, porque es una obligación que el municipio ya adquirió y no se pueden perder los \$470,000.00 (cuatrocientos setenta mil pesos m.n.) que ya se dieron; pregunta el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva cuando se venció el contrato; respondiéndole el C. Presidente Municipal que ya se venció desde la administración pasada y comenta que está de acuerdo en que la comisión se reúna y visiten el terreno para que estén seguros de que existe y esta todo en orden y que pudiera condicionar el pago hasta que se realice esta inspección de la comisión y le aclara al regidor que el conflicto que existió fue que el Alcalde del municipio de Mina no quiso otorgar permiso para el uso de suelo ya que la propiedad perteneciente al ejido Icamole colinda con el Municipio de Mina; a lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva responde que ya entendió que la propiedad pertenece a García, pero que no está de acuerdo en aprobar algo que se les entrega en plena sesión sin antes ser revisado por la comisión y hacerle las observaciones correspondientes.

Toma la palabra la Sindica Segunda para hacerle la aclaración al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva de que ella está presentando este caso como Sindica Segunda y no por parte de la comisión; por lo que el regidor le responde que él le pregunto si ya lo había visto la comisión de patrimonio a la cual él pertenece y ella le respondió que sí; a lo que la Sindica Segunda responde que tal vez no se explico cómo debía, pero que lo correcto es que ella en su Calidad de Sindica Segunda acudió a dar fe de este terreno y verificar las medidas y le hace la observación al regidor que en las ocasiones en que ella los ha invitado a checar algún predio de solicitudes que le llegan para escuelas o de mas terrenos siempre le contestan que están ocupados o no pueden, pero en esta ocasión ella acudió en calidad de Sindica Segunda y la acompaño el Sindico Primero en su calidad de Comisariado Ejidal y en otras ocasiones la han acompañado otros regidores como el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y el propio regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y le comenta que está disponible para realizar la visita cuando él guste. ✓

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta la Sindica Segunda está exponiendo, porque es la responsable de Patrimonio y que como no fue un planteamiento o solicitud de nadie hacia dentro del H. Cabildo no se turno a la comisión correspondiente y la propuesta que hace es por la necesidad de asegurar este terreno. A lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva contesta que es correcto que él hizo la pregunta y se la contesto. Toma la palabra el Sindico Primero C. Juan Constancio Esparza Mata y comenta que el dueño de este terreno está ya solicitando su pago. Toma la palabra el regidor C. Víctor Manuel Rosales Montelongo y dice que él ve el caso como una situación meramente jurídica por la situación del pago que no se ha realizado y de no hacerse se convertiría para el municipio en un problema social. Por lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva contesta que si el convenio ya está hecho y se tiene que pagar y que ya en su momento fue pasado por cabildo. A lo que la Sindica Segunda responde que si, efectivamente ya se hizo pero como no se finiquito en su debido tiempo ahora lo están pasando nuevamente por cabildo para la autorización de dicho pago y se finiquite. Toma la palabra el regidor C. Arturo Mendoza Rodríguez y comenta que en la clausula segunda del contrato dice que la fecha límite de pago era el viernes 14 del 2009. El C. regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva comenta que si es como lo está diciendo la Sindica Segunda no tiene ningún inconveniente.

Acto seguido El C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta para finiquitar el adeudo por \$230,000.00 (dos cientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) por la compra de un terreno de 23 hectáreas ubicado en el Ejido Icamole para los ladrilleros del municipio, compromiso adquirido por la administración anterior y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta aprobación, la cual es aprobada por mayoría con la abstención del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo.

Continuando con el orden del día se procede al punto seis que es referente a un informe para el conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Social por Lic. Mónica Serna Miranda Segura Regidora; haciendo uso de la palabra la misma para explicar que dicho consejo se formo el día 12 de marzo del presente año a las 12:00 hrs. en una reunión celebrada en el Teatro Municipal y lo que se pretendía era dar a conocer los nombres de quienes lo conforman pero no fue entregada la información completa por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, por lo que lo dejara pendiente de informarles en la próxima sesión.

Continuando con el punto siete del orden del día el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del R. Ayuntamiento pone a consideración del H. Cabildo Asuntos Generales y pregunta a los presente si alguno quiere hacer uso de la palabra, tomando la misma la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo para solicitar se autorice el pago de la pensión a los cuatro compañeros que fueron abatidos en los trágicos hechos del día 04 de Noviembre del 2009 ya que no estaban dados de alta en la sesión celebrada el día 05 de noviembre del 2009 se le autorizo al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a que se cubrieran los gastos de los funerales y se les otorgara un apoyo a los familiares, pero no se acordó nada referente a las pensiones, por lo que se solicita la aprobación para otorgar las pensiones a las familias de los oficiales Teniente Román Pineda Rojas, Mayor Jonás Castillo López, Oficial Juan Manuel Lugo Esparza y Oficial Oscar Galván Castillo, ya que el General de Brigadas Juan Arturo Esparza García ya tiene este beneficio.

El C. Presidente Municipal comenta que el Oficial Oscar Galván Castillo ya era empleado del municipio. El regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva pregunta que la autorización seria solo para los tres compañeros restantes. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que en el caso del Oficial Galván la Esposa prefirió en ese momento la liquidación, pero están en pláticas con ella para que devuelva al municipio ese dinero y se le otorgue la pensión correspondiente, por ese motivo se solicita la aprobación para los cuatro.

Acto seguido El C. Presidente Municipal somete a votación la propuesta para otorgarles la Pensión de Viudez a las familias de los oficiales Teniente Román Pineda Rojas, Mayor Jonás Castillo López, Oficial Juan Manuel Lugo Esparza y Oficial Oscar Galván Castillo y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo para esta aprobación, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con Asuntos Generales toma la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva para solicitar al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento quede asentado en el acta el porqué no votaba o se abstenía de hacerlo en el punto anterior referente al último pago del terreno adquirido en el ejido

camole en la administración anterior para la reubicación de los ladrilleros; y continúa hablando; resalta que en la junta pasada de cabildo se aprobaron 17 depósitos. Corrigiéndolo el C. Presidente Municipal a decirle que no son depósitos son expendios con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada. Continuando con el uso de la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva comenta que se dieron cuenta de dicha propuesta en ese momento de la junta y que no contaban con la información correspondiente como los domicilios en donde se ubicaban y que en ese momento se las dieron y que como es de todos sabido el realizo tres preguntas, por que el cabildo está dividido en comisiones a la cual el pregunto que si todos esos depósitos cumplían los requisitos y si se habían visto los expedientes de cada uno de ellos, a lo que la comisión de comercio les respondió que sí y les pregunto también que si habían ido personalmente y físicamente a cada uno de ellos, a lo que le contestaron afirmativamente moviendo la cabeza, por lo que al ver que todo estaba debidamente checado no vio ningún inconveniente en aprobarlo, por lo que después se dio a la tarea de ver cada uno de estos y hace el comentario que de los 17 expendios, cinco. Pregunta el regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez si son tiendas de conveniencia, son depósitos o que son. Contestándole el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva son 17 permisos de alcohol de los cuales 3 son tiendas extra, 2 son seven y la diferencia 12 son modeloramas o aquí quien pide es la Cerveza Modelo de Nuevo León, S. A. de C. V. y él se dio a la tarea de checar y todos, todos sin excepción tienen irregularidades y no cumplen con los requisitos de uno o de otra manera que marca el reglamento de alcoholes, por ejemplo el depósito numero uno no cumple con el requisito de tener un deposito a mas de 200mts., el segundo igual de la cerveza modelo tiene una asociación civil a un lado, el tercero tiene enfrente una escuela, el cuarto si cumple con los requisitos, las tiendas extras no están edificadas y el reglamento es claro dice que deben estar terminadas uno es puro terreno y dos están empezando a construirlas y cada expendio tiene un punto en contra que no cumple con los requisitos y aclara que tiene tres peticiones una a la Dirección de Comercio, otra al Titular de la Dirección y otra a la Secretaria del Republicano para ver los expedientes, los cuales no se me fueron presentados o no se me quisieron dar hasta hace media hora antes de la junta, por lo cual duda que tengan los permisos de uso de suelo y de muchas otras cosas.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal para explicarle al regidor que las aprobaciones se hicieron en base a la petición de los interesados, al esquema de regularización que se tiene que hacer porque algunos ya estaban funcionando con permisos administrativos, para atraer inversiones al municipio. Él personalmente le dio instrucciones a la Dirección Jurídica del municipio para que establezca los convenios y las reglas para el otorgamiento de las licencias que se aprobaron y no han sido entregadas aun; y recalco que en ningún caso se aprobara la operación de una licencia que no cumpla con los requisitos y si esta frente a una escuela como lo señala el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, se hará el cambio de domicilio correspondiente, que si tiene alguna duda acerca de lo que se aprobó se reúna con la comisión y



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

la chequen y los que estén mal o no cumplan se corregirán. Tomando la palabra nuevamente el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que si está entendiendo lo que le explican, pero que queda claro que en esto no puede ser primero el 2 y luego el 1, porque la ley es muy clara y dice que tienen que cumplir los requisitos y que los regidores serán los que aprueben y me queda claro que no cumplen los requisitos, por lo cual no lo pueden aprobar.

Comentando el C. Presidente Municipal que ese es su criterio, refiriéndose al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva. Respondiéndole el mismo que si, y si el criterio de los demás es diferente se lo hagan saber. Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal, proponiéndole al regidor que se reúna con la comisión y lo revisen y que para su tranquilidad no se han entregado ninguna licencia de las aprobadas y que en base a la revisión propongan una próxima sesión de cabildo las correcciones o la solución que consideren.

El C. regidor Marcos Manuel Hernández Silva pregunta al Secretario del Republicano Ayuntamiento por los expedientes y comenta que hasta el día de ayer andaban perdidos, nadie los tenia. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que si los solicito de forma oficial, le darán una respuesta de igual forma. Comentando el regidor que la postura o el cargo que ellos ostentan, es una burla que les pidan por escrito la información, ya que tienen derecho a pedir información y no deben de pedirles que sea por escrito. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que debe de ser por escrito. Contestando el regidor que está bien, si él dice que debe de ser por escrito, recalcándole el C. Presidente Municipal que si tiene duda, vale la pena que se reúna con la comisión, como ya le dijo y lo chequen y si hay anomalías las corrijan, ya que tienen esa facultad y no se han entregado las licencias.

Tomando la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, para mencionar que el súper siete de la calle Ruiz Cortinez #700 de la Lomas sector Jardines, tiene un permiso administrativo del 09 de Junio del 2009 dado por la administración anterior por tres meses, que se venció en septiembre y muestra un ticket de compra por una cerveza a las 10:00hrs. y no tiene licencia, ni permiso administrativo. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que por ese motivo se le aprobó licencia, es regularizar algo que ya existe y le comento que en esa misma situación están otros comercios como Oxxos, Súper Siete, Merco, Bodega Aurrera, que generan inversión y empleo para los ciudadanos, que están trabajando sin permiso y se amparan y hay que concedérselos, tenemos que regularizarlos no podemos cerrarlos, porque generaríamos una condición de desempleo. Preguntando el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva aunque no cumplan con los requisitos de ley. Continuando con la palabra el C. Presidente Municipal, para recalcar que no hay nada escondido, y que también existen muchos vecinos que cuentan con su tiendita, que están esperando se les regularice y les han permitido seguir trabajando sin licencia y solo se han cerrado los que la misma ciudadanía ha solicitado, pero que hay que regularizar esta situación.



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Tomando la palabra el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y dice que él no entiende la esencia del proyecto, de nuestro proyecto, en el sentido de que se han estado cerrando negocios, porque es una mentira que nada más unos cuantos y han sido por cuestiones administrativas y pequeñas y en algún momento dado queremos aprobar negocios de este tipo por hasta lo que he entendido aquí, porque han dado alguna ayuda o tenemos algún beneficio para el municipio y no cumplen con el reglamento.

Respondiéndole el C. Presidente Municipal que no es así y nadie dijo nada acerca de beneficios y continúa diciendo, que como ya se lo planteo, revisen los 17 establecimientos y que revisen el padrón que se le va a hacer llegar a la comisión de comercio y finalmente tomen la decisión de cuáles van a cerrar o clausurar definitivamente y a quienes se les va a otorgar el permiso y le dice que no quiere que quede la duda, que se autorizaron a cambio de una canonjía o a cambio de algo, y que cualquier circunstancia o inconformidad de vecinos que haya respecto a estos establecimientos, no se otorgara la licencia. Contestándole el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que la ley y los reglamentos no se condicionan. Respondiéndole el C. Presidente Municipal, que ya lo sabe y que hace un momento el mismo le pidió no cobrar el impuesto predial a algunos ciudadanos. A lo que el regidor contesta que él habla de sensibilidad. Por lo que el C. Presidente Municipal le responde que es también la ley y que no pueden solo aplicarla en algunos casos que tienen que ser parejos y también ser sensibles en este tipo de casos y le dice que si él ve que exista una mala acción, o mala negociación en lo que él pretende hacer, que solo es generar inversión y crear mejores condiciones para sacar adelante al municipio.

Contestándole el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que le queda claro que él está para ayudarlo a que se hagan las cosas bien, y propone el acuerdo, no podemos otorgar el permiso a estos 17 depósitos, porque es claro que no cumplen con la ley y sugiere que lo pongan a votación. A lo que el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento responde, que no se puede poner a votación algo que en su momento ya fue aprobado incluyendo su voto, así lo establece el reglamento y que ya se tomó el acuerdo de que sea turnado a la comisión correspondiente y en base a la decisión que tome la comisión se procederá. Preguntando el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que se puede someter a votación la revocación del acta. Contestándole el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento que el mismo reglamento marca el procedimiento. Por lo que el regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva pregunta cuál es el procedimiento.

Toma la palabra el regidor C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez que la revocación, es por dos terceras partes del cabildo y cuestiona al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva, cual es su malestar si son negocios ya establecidos. Respondiéndole el mismo, porque no cumplen el reglamento, pero le va a dar un voto de confianza al Alcalde y lo van hacer como él dice, pero que es claro que no se está cumpliendo, que hay un extracto de la sociedad que no se está cumpliendo y hay otro extracto de la sociedad que el

reglamento es benévolo, por lo que no le queda claro el proyecto de Gobierno, que con unos sí y con otros no y esa es su opinión personal.

A lo que el C. Presidente Municipal responde, reconozco que las administraciones deben de ser duales, porque eso se llama sensibilidad y se necesita ser sensibles y no solo para que se nos aplauda, también hay que ser sensibles para resolver los problemas de la ciudad y si existe algún error corregirlo, ya se aprobaron, pero no se han entregado las licencias, ya son comercios establecidos, ya generaron inversión, dan empleo a los habitantes del municipio y los mismos vecinos están de acuerdo en que este ahí, también es conveniente que la comisión revise el reglamento porque dado el crecimiento de la ciudad podemos estar obsoletos en algunas cosas.

Toma la palabra el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras para hacer un comentario con todo respeto al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y le dice que deberían de checar bien el reglamento, ya que depende mucho del giro que tenga, que no estén cerca de escuelas y que estén a mas de 200mts., pidió al regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva que se sume a la comisión, la cual esta abierta para todos y sacar adelante lo mejor posible esta situación.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 15:00 hrs. quince horas del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL BARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.

C. LIC. MONICA SERVA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.




C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.
QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



**CONSEJO REGIDORAL
2008-2013
Marcos Manuel
Hernandez Silva
Séptimo Regidor
2013**

C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.
OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO GUTIERREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.